

CONVOCATORIA DE EMPLEO				
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE		
2023.083	28/01/2026	06/02/2026		
PERFIL DEL CANDIDATO				
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)				
TITULACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Grado en la rama de ciencias /ciencias de la salud o Equivalente (<i>Deberá aportarse justificación con la candidatura</i>). 			
DATOS DE CONTRATACIÓN				
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA		
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	FEBRERO 2026	Completa. 1575 horas anuales (aprox. 35 h/semana)		
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA			
23.197,97 € , sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2026.	Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)			
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO			
Unidad de Ensayos Clínicos HUMV	Neumología			
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO				
PUESTO DE TRABAJO	Técnico/a de apoyo a la investigación			
FUNCIONES				
<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo a la investigación en Ensayos Clínicos. -Manejo de bases de datos en Ensayos Clínicos. -Revisión de historias clínicas para reclutamiento. -Entrenamientos requeridos por proyecto. -Asistencia teleconferencias de Ensayos Clínicos. -Cumplimentación CRD. -Resolución de queries. -Visitas monitorización. -Gestión de datos en proyectos de investigación 				
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Dr. Carlos Antonio Amado Diago	Neumología	2023.083: Ensayo de extensión fase III, multicéntrico, aleatorizado, doble ciego, de grupos paralelos, dosis crónica y controlado con placebo, para evaluar la eficacia y la seguridad a largo plazo de Tozorakimab en pacientes con enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) y con historial de exacerbaciones - PROSPERO.		
PROCESO DE SELECCIÓN				
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)		BOLSA DE EMPLEO		



<p>1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso. 3. Fase de entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 5. Puntuación mínima para esta fase: 40 4. Informe del Tribunal 5. Resolución</p> <p>Nota: para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.</p>	NO			
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • Presidente: Carlos Antonio Amado Diago, Investigador Principal del proyecto • Vocal: Pilar Alonso Lecue, investigadora • Vocal y secretaria: María José Marín Vidalde, Coordinadora de los Servicios Tecnológicos de IDIVAL. 				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN	MÁXIMO	
Certificado de buenas prácticas clínicas	Certificado	Cumplimiento con el requerimiento	SI/NO	5
Máster en Ensayos Clínicos	Certificado	Cumplimiento con el requerimiento	SI/NO	10
Experiencia en la coordinación de Ensayos Clínicos.	Curricular	Cumplimiento con el requerimiento	SI/NO	15
Experiencia en gestión de datos y bases de datos biológicas	Curricular	Cumplimiento con el requerimiento	SI/NO	5
Experiencia en manejo de bases de datos, y apoyo a la investigación en Ensayos Clínicos de Neumología	Curricular	Cumplimiento con el requerimiento	SI/NO	10
Experiencia en análisis de datos NGS con herramientas bioinformáticas y bases de datos	Curricular	Cumplimiento con el requerimiento	SI/NO	5
Elaboración y revisión de manuscritos científicos (publicaciones científicas)	Curricular	Cumplimiento con el requerimiento	SI/NO	5
Inglés	Documento acreditativo	Nivel	B2: 3 C1: 5	5
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS		60		
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA		40		
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA		100		

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento “Proceso de Selección”

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Politica-de-Privacidad

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

